



# Se discutirá en breve la extinción de autónomos

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**EL DIPUTADO** Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

“En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas”, dio a conocer en un mensaje.

También –dijo– se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

“Es decir, nos corresponde

continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.

Monreal Ávila subrayó que esta semana se expedirá la convocatoria para la elección de funcionarias y funcionarios judiciales, se dictaminarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y se presentarán iniciativas de modificaciones a leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de carrera judicial y la de responsabilidades.

El Poder Legislativo tiene que cumplir con el cúmulo de responsabilidades que adquirimos con la población. “Que por ello nos ataquen, nos cuestionen o nos ofendan son asuntos menores que debemos enfrentar con firmeza, ante las razones de Estado que nos motivan y nos

comprometen con la mayoría del pueblo”, dijo.

El presidente de la Jucopo recordó que en tan sólo 60 días se han reformado 39 artículos constitucionales; “ha sido el periodo legislativo más intenso de las últimas décadas, y la reforma más profunda es la relativa al Poder Judicial”.

## EL TIP

### EN LAS ELECCIONES

extraordinarias de junio del 2025 se elegirán a 881 funcionarios del Poder Judicial.